

Ortopédicosfuturo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Ortopédicosfuturo S.A. ("La Compañía") es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, según inscripción realizada en el registro mercantil el 11 de agosto de 2015, en la ciudad de Quito y cuyo objetivo social es la producción, distribución, compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos relacionados con la salud.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 8 de abril de 2018, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección de la Compañía es Alemania N32-12 y Av. Mariana de Jesús.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía. Los estados financieros de la Compañía proveen información comparable con el período anterior.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. Las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician el 1 de enero de 2017, por la naturaleza de sus operaciones, no le fueron aplicables a la Compañía:

- Modificaciones a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar;
- Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas;
- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12.

La adopción de dichas normas no tuvo efecto en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Resumen de políticas contables significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos que se presenta en el estado de situación financiera incluye el efectivo en caja y bancos que se presentan a su valor nominal y no tiene restricciones sobre su disponibilidad.

b) Instrumentos financieros-

Activos y pasivos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por pagar" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía solo mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar" y pasivos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por pagar" cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, su vencimiento es de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos y cuentas por pagar: Representados en el estado de situación financiera por cuentas por pagar a entidades relacionadas y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, su vencimiento es de 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y/o cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial –

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo, siempre

que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior –

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes comerciales por venta de bienes. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días.
- ii) **Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por entidades relacionadas por concepto de prestación de servicios, son de naturaleza corriente. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles hasta en 120 días.
- iii) **Otras cuentas por cobrar:** Están conformados principalmente por anticipo a proveedores relacionados con el pago previo para adquisición de servicios y/o bienes necesarios para el proceso comercial de la Compañía. Son de naturaleza corriente. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles en el corto plazo.

Préstamos y cuentas por pagar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes; de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 120 días.
- ii) **Cuentas por pagar a entidades relacionadas:** Son obligaciones de pago por compra de inventario para la venta. Se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 120 días.

Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o

reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Muebles, equipos y vehículos-

Los muebles, equipos y vehículos se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los muebles, equipos y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Vida útil (años)</u>
Muebles y enseres	10
Equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	<u>3</u>

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de muebles, equipos y vehículos.

Un componente de muebles, equipos y vehículos cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

d) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos individualmente se valoran inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos, es el valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se activan, y el gasto correspondiente se registra en el estado de resultados del ejercicio en el que se haya incurrido.

La Compañía evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúa anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a definida se realiza de forma prospectiva.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúa su deterioro cuando haya indicios de que puedan estar deteriorados. El período de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada ejercicio.

Los cambios en la vida útil esperada o en el período esperado de consumo de los beneficios económicos futuros en el activo se toman en consideración al objeto de cambiar el período o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio de estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vida útil definida se reconoce en el estado de resultados integrales.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determina como la diferencia entre el valor neto obtenido por su enajenación y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados cuando el activo se da de baja.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía ha registrado en sus estados financieros activos intangibles relacionados con una marca, goodwill y licencias. (Véase Nota 11)

e) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios de tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado de muebles, equipos y vehículos y activos intangibles, no pueda ser recuperado.

f) Inventarios-

Los inventarios están valuados al costo promedio, el cual no excede su valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución relacionados. El costo se determina sobre la base de un promedio mensual, con excepción de las existencias por recibir, las cuales son valuadas a su costo específico de adquisición.

El costo del inventario disponible para la venta incluye, el costo de adquisición del inventario y los impuestos no recuperables. El costo de inventario en tránsito se encuentra registrado al costo de importación más los costos relacionados con la nacionalización y que han sido devengados hasta la fecha de corte.

g) Provisiones-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

h) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios; se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

i) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias del periodo corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias impositivas.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén registradas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El valor neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferidos al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la venta de productos para la salud para el cuidado del paciente en el hogar la recuperación de flete que se reconoce como otro ingreso operativo. Las ventas son reconocidas netas del impuesto general a las ventas, devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido todos sus riesgos y beneficios inherentes.

k) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas, que corresponde al costo de adquisición de los productos que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos de venta y administración se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

l) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

m) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas así como la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros adjuntos incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

Estimaciones y suposiciones:

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

- **Estimación para provisión de cuentas incobrables:**

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de muebles, equipos y vehículos:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Beneficios a empleados a largo plazo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) de 2010. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones:**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre.

4. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación se detallan las Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones publicadas hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, pero con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas cuando sean aplicables, cuando entren en vigencia.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 "Instrumentos financieros", que reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición" y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros:

- clasificación y medición
- deterioro
- contabilidad de coberturas

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. A excepción de la contabilización de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva de los aspectos considerados en esta norma, sin embargo la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilización de coberturas, generalmente se aplican los requisitos de manera prospectiva, con algunas limitadas excepciones.

La Compañía espera adoptar esta nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no restablecerá la información comparativa. Durante el año 2017, la Compañía realizó una evaluación detallada del impacto de los tres aspectos fundamentales de la NIIF 9. La evaluación fue efectuada considerando la información disponible a la fecha y puede estar sujeta a cambios derivados de información disponible para el año 2018, fecha en la cual esta norma entrará en vigencia.

En general, la Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio, por la aplicación de los requerimientos de valoración de deterioro detallados en la NIIF 9. De acuerdo con el

diagnóstico preliminar de la Compañía no existirá un impacto significativo en las cuentas de patrimonio. En adición, la Compañía implementará a partir del periodo de vigencia de esta norma, los cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros.

El análisis de los tres segmentos son los siguientes:

(a) Clasificación y medición

La Compañía no espera un impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros.

Los préstamos y las cuentas por cobrar se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo para la Compañía. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros y concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de costo amortizado bajo NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). La Compañía aplicará el enfoque simplificado y el registro de las pérdidas esperadas considerando la duración del crédito para los saldos de cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. La Compañía estima que no existirán impactos significativos en las cuentas de patrimonio debido a la implementación de esta nueva norma.

NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15, que fue publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma deroga todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente. La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida utilizando el enfoque simplificado. La Compañía ha efectuado un diagnóstico preliminar de la NIIF 15 en el cual estima no tener impactos significativos por la adopción de esta norma.

El negocio de la Compañía es la producción, distribución, compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos relacionados con la salud. Actualmente la Compañía únicamente se dedica a la comercialización de productos relacionados con la salud.

Durante el año 2017, la Compañía realizó la evaluación preliminar de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

(a) **Venta de bienes**

Para los acuerdos con clientes en los que generalmente se espera que la venta de bienes (productos relacionados con la salud) sea la única obligación de desempeño, no se espera que la adopción de NIIF 15 tenga impacto en los estados financieros de la Compañía.

La Compañía ha determinado que el reconocimiento de ingresos ocurra cuando el cliente obtiene el control del bien, lo cual sucede al momento de la entrega, por lo cual el ingreso se reconocerá en un momento específico durante la transacción, conforme se lo ha efectuado de acuerdo a la política contable vigente.

(b) **Consideración variable**

No existen acuerdos con clientes que les proporcionen un derecho de devolución, descuentos comerciales o descuentos por volumen.

La Compañía estima que no existen estas consideraciones variables de acuerdo a NIIF 15, por tanto se estima que no habrá un efecto significativo por este concepto.

(c) **Anticipos recibidos de clientes y componente de financiamiento significativo**

La Compañía no recibe anticipos a corto plazo de sus clientes. De acuerdo a NIIF 15, la Compañía debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos, cuando al inicio del contrato determina que el periodo entre la transferencia del bien o servicio prometido a un cliente y la fecha de pago será de un año o más.

Por otro lado la Compañía estima que no existen contratos con clientes que contienen un componente de financiamiento significativo debido al periodo de tiempo entre el momento en que el cliente paga por los bienes y servicios y la Compañía los transfiere al cliente.

(e) **Consideraciones para agente y principal**

NIIF 15 requiere la evaluación de si la Compañía controla un bien o servicio especificado antes de que se transfiera al cliente. La Compañía estima que en todos los casos cumple con el papel de principal.

(f) **Requisitos de presentación y revelación**

Los requerimientos de presentación y revelación de NIIF 15 son más detallados que en las NIIF actuales. Los requisitos de presentación son un cambio significativo con respecto a la práctica actual e incrementan significativamente el volumen de revelaciones requerido en los estados financieros de la Compañía. Muchos de los requisitos de revelación en NIIF 15 son nuevos y la Compañía ha evaluado que el impacto de algunos de ellos será significativo.

En particular, la Compañía espera que las notas a los estados financieros se ampliarán debido a la revelación de los juicios y estimaciones utilizadas al determinar: cómo se ha asignado el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño, y las suposiciones hechas a fin de estimar los precios de venta independientes de cada obligación de desempeño.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía estima que no existirá impacto significativo por la adopción de esta norma en los estados financieros.

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos", CINIIF 4 "Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento", SIC – 15 "Arrendamientos operativos – Incentivos" y SIC – 27 "Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento".

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos).

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el valor de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

Durante el segundo semestre del año 2018 la Compañía iniciará el proceso de evaluación, diagnóstico y medición de los impactos por la aplicación de NIIF 16.

CINIIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos

Esta publicación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la interpretación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con

Notas a los estados financieros (continuación)

intereses y sanciones que se pudieran derivar. La Interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva.

Dado que la Compañía opera en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros separados y a las revelaciones requeridas. En adición, la Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2018 y en adelante; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas normas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
C/NIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28. Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por definir
Modificaciones a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017		2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo en caja y bancos	270.001	-	203.190	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	392.370	-	243.607	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	850	-
Total activos financieros	662.371	-	447.647	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	75.155	-	23.402	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	146.307	-	110.514	-
Total pasivos financieros	221.462	-	133.916	-

Los activos y pasivos financieros se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de vencimiento de estos instrumentos que son corto plazo.

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Caja	2.423	3.859
Cuentas bancarias (1)	267.578	199.331
	270.001	203.190

(1) Corresponden a depósitos en cuentas bancarias del país, denominadas cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América, de libre disponibilidad y no generan intereses.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Cientes comerciales (1)	377.636	233.502
Anticipo a proveedores	30.798	2.750
Otros	8.700	5.805
	417.134	246.057
Menos-Provisión para cuentas incobrables	(24.764)	(2.450)
	392.370	243.607

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la antigüedad de cuentas por cobrar a clientes se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017			2016		
	Valor bruto	Provisión para cuentas incobrables	Valor neto	Valor bruto	Provisión para cuentas incobrables	Valor neto
Vigente (hasta 90 días)	285,487	-	285,487	193,322	(2,049)	191,273
Vencida						
De 31 a 60 días	58,389	(4,983)	53,406	10,087	(101)	9,986
De 61 a 90 días	15,653	(3,131)	12,522	8,449	(84)	8,365
Más de 90 días	18,107	(16,650)	1,457	21,844	(216)	21,428
	<u>377,636</u>	<u>(24,764)</u>	<u>352,872</u>	<u>233,502</u>	<u>(2,450)</u>	<u>231,052</u>

El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa durante los años 2017 y 2016 fue como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio	<u>2,450</u>	<u>127</u>
Más:		
Provisiones (Véase Nota 16)	<u>22,314</u>	<u>2,323</u>
Saldo al final	<u>24,764</u>	<u>2,450</u>

Las cuentas de clientes no generan intereses y su plazo de crédito va en promedio hasta 90 días.

8. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

a) Impuestos por Cobrar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por cobrar corresponden a crédito tributario de impuesto al valor agregado – IVA generado por la adquisición de compras de bienes y servicios.

b) Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Impuesto a la Salida de Divisas (1)	2,452	4,994
Impuesto a la renta por pagar (Véase Nota 12)	40,266	30,578
Retenciones en la fuente de IVA (2)	1,059	1,046
Retenciones en la fuente (2)	1,503	963
	<u>45,280</u>	<u>37,581</u>

(1) Constituye provisión por impuesto a la salida de divisas, generado por las cuentas por pagar al exterior mantenidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(2) Corresponde a retenciones de impuesto a la renta y de impuesto al valor agregado realizadas a proveedores, pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Inventario disponible para la venta	666,343	781,052
Mercadería en tránsito	73,071	-
Menos:-		
Provisión de inventario	(22,031)	(22,617)
	<u>717,383</u>	<u>758,435</u>

El movimiento de la provisión para inventarios durante el año 2017 y 2016 fue como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio	22,617	-
Más (menos):		
Adiciones	11,582	22,617
Ajustes	(12,168)	-
Saldo al final	<u>22,031</u>	<u>22,617</u>

10. MUEBLES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los muebles, equipos y vehículos se formaban de la siguiente manera:

	2017			2016		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Muebles y enseres	11,149	(1,674)	9,475	7,717	(805)	6,912
Maquinaria y equipo	4,382	(895)	3,487	4,382	(457)	3,925
Equipos de computación	10,100	(6,321)	3,779	9,434	(3,019)	6,415
Vehículo	23,000	(9,392)	13,608	23,000	(4,792)	18,208
Instalaciones	2,636	(801)	1,835	-	-	-
Totales	<u>51,267</u>	<u>(19,083)</u>	<u>32,184</u>	<u>44,533</u>	<u>(9,073)</u>	<u>35,460</u>

Durante el año 2017 el movimiento de muebles, equipos y vehículos, es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipos de computación	Vehículo	Instalacio- nes	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	7,710	4,384	7,768	22,808	-	42,650
Adiciones	-	-	1,558	-	-	1,558
Bajas	(25)	-	-	-	-	(25)
Depreciación (Véase Nota 18)	(773)	(439)	(2,911)	(4,600)	-	(8,723)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	6,912	3,925	6,415	18,208	-	35,460
Adiciones	3,434	-	667	-	2,636	6,737
Depreciación (Véase Nota 18)	(871)	(438)	(3,303)	(4,600)	(801)	(10,013)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	9,475	3,487	3,779	13,608	1,835	32,184

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos intangibles se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Marca	226,984	226,984
Goodwill	733,016	733,016
Licencias Windows (1)	5,007	-
	<u>965,007</u>	<u>960,000</u>

(1) La Compañía adquirió licencias de Windows en octubre del año 2017 para las cuales se ha establecido un periodo de amortización de un año.

El 12 de diciembre de 2015, la Compañía realizó la compra de inventarios, activos fijos y activos intangibles a Ortopédicosfuturo C.A. El activo intangible adquirido estaba conformado por una marca, por la cual pagó un valor de 960,000. A la fecha de adquisición de este intangible la Compañía determinó su valor razonable el cual fue de acuerdo a la evaluación de los flujos futuros se determinó que su valor de mercado es de 226,984 por lo cual la diferencia entre el valor razonable de la marca y el valor pagado corresponde al Goodwill de 733,016.

Al cierre del año 2017, la Compañía efectuó el análisis de deterioro en el valor razonable de la marca adquirida y el goodwill generado, de acuerdo a este análisis no se determinaron indicios de deterioro. Las premisas utilizadas para la realización de este análisis fueron las siguientes:

	2017	2016
Tasa de inflación	-	1.9%
Tasas de crecimiento	1.5%	4.2%
Impuesto	25%	22%

12. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente cargado a resultados es como sigue

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	55,721	42,824
Impuesto a la renta diferido	-	(5,654)
Impuesto a la renta del año	<u>55,721</u>	<u>37,170</u>

b) Conciliación de impuesto a la renta

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2017	2016
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	<u>190,172</u>	<u>130,050</u>
Mas.-		
Gastos no deducibles y diferencias temporarias	<u>32,712</u>	<u>41,248</u>
Utilidad gravable	<u>222,884</u>	<u>171,298</u>
Tasa legal de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado	<u>55,721</u>	<u>42,824</u>
Retenciones en la fuente del año	<u>(15,455)</u>	<u>(12,246)</u>
Impuestos por pagar (Ver nota 8)	<u>40,266</u>	<u>30,578</u>

c) Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación		Estado de resultados integrales	
	2017	2016	2017	2016
Diferencias temporarias				
Provisión valor neto de realización	<u>5,508</u>	<u>5,654</u>	<u>146</u>	<u>(5,654)</u>
Efecto en el impuesto diferido en resultados	<u>5,508</u>	<u>5,654</u>	<u>146</u>	<u>(5,654)</u>
Activo por impuesto diferido neto	<u>5,508</u>	<u>5,654</u>		

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía ha sido fiscalizada por impuesto a la renta hasta el año 2007, y no mantiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e

Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un periodo de 5 años.

v) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

vi) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias

Durante el año 2017 se publicaron las siguientes normas:

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones-

Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

Para el caso de contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala, que sean suscritos dentro de un año a partir de la vigencia de la Ley, se establece un descuento de 3 puntos porcentuales de la tarifa general de impuesto a la renta, es decir 22%.

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)-

• Tasas del impuesto a la renta-

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes,

beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

• **Anticipo de impuesto a la renta-**

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

• **Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta-**

- **Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-**

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América, para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de impuesto al Valor Agregado.

• **Pagos por jubilación patronal y desahucio-**

Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

• **Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria-**

Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Proveedores del exterior (1)	31,855	18,487
Proveedores locales (1)	21,195	529
Anticipo clientes	2,369	2,358
Otros	19,936	2,028
	<u>75,155</u>	<u>23,402</u>

(1) Constituyen principalmente cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios a proveedores, tienen vencimientos corrientes de hasta 90 días, y no generan intereses.

14. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) **Salos y transacciones con entidades relacionadas**

(a.1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas se formaba de la siguiente manera:

	Naturaleza	Plazo	País	2017	2016
Por cobrar:					
Ortopédicosfuturo SAS	Capital suscrito	120	Colombia	-	850
				<u>-</u>	<u>850</u>
Por pagar:					
Ortopédicosfuturo SAS	Inventari	120	Colombia	2,112	100,714
Ortopédicosfuturo C.A	Restitución de pasivo/Garantía de arriendo	120	Ecuador	144,195	9,800
				<u>146,307</u>	<u>110,514</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(a.2) Durante los años 2017 y 2016, se han efectuado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Año 2017:

<u>País</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Compañía relacionada</u>	<u>Inventario</u>	<u>Restitución de pasivo</u>	<u>Reembolso</u>
Colombia	Compra	Ortopédicosfuturo SAS	327,884	-	-
Ecuador	Restitución de pasivo (1)	Ortopédicosfuturo C.A.	-	143,419	-
Colombia	Reembolso	BSN Medical	-	-	10,246
			<u>327,884</u>	<u>143,419</u>	<u>10,246</u>

(1) Corresponden a obligaciones derivadas del contrato de compraventa de activos firmado el 15 de diciembre de 2015 con Ortopédicosfuturo C.A. referente a la segunda cuota del precio de compra "pago diferido" por 162,266, cuyo efecto neto de impuestos entre IVA y retenciones es 143,419 del total del precio de compra. Este valor fue considerado en el año 2016 como un aporte a futuras capitalizaciones; sin embargo, en el año 2017 se acordó el pago de esta obligación al antiguo accionista en lugar de su capitalización, por lo que se efectuó una restitución de la cuenta por pagar.

Año 2016:

<u>País</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Compañía relacionada</u>	<u>Inventario</u>	<u>Garantía</u>
Colombia	Compra	Ortopédicosfuturo SAS	359,335	9,800
			<u>359,335</u>	<u>9,800</u>

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, así como los accionistas que la representan, no han participado en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Durante los años 2017 y 2016, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos fijos	49,181	45,670
Beneficios Sociales	17,189	15,869
	<u>66,370</u>	<u>61,539</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Vacaciones	3,005	6,896
Aporte patronal	2,181	1,869
Décimo cuarto sueldo	2,743	2,347
Décimo tercer sueldo	4,021	3,759
Fondos de reserva	1,338	1,016
Participación trabajadores	33,560	22,950
	<u>48,848</u>	<u>38,837</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

	Saldo 31.12.2016	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.2017
Vacaciones	6,896	8,395	(12,286)	3,005
Aporte patronal	1,869	21,505	(21,193)	2,181
Décimo cuarto sueldo	2,347	5,219	(4,823)	2,743
Décimo tercer sueldo	3,759	11,429	(11,167)	4,021
Fondos de reserva	1,016	12,136	(11,814)	1,338
Participación a trabajadores	22,950	33,560	(22,950)	33,560
	<u>38,837</u>	<u>92,244</u>	<u>(84,233)</u>	<u>46,848</u>

	Saldo 12.12.2015	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.2016
Vacaciones	234	6,662	-	6,896
Aporte patronal	609	21,241	(19,981)	1,869
Décimo cuarto sueldo	244	6,146	(4,043)	2,347
Décimo tercer sueldo	469	14,292	(11,002)	3,759
Fondos de reserva	432	11,953	(11,369)	1,016
Participación a trabajadores	1,482	22,950	(1,482)	22,950
	<u>3,470</u>	<u>83,244</u>	<u>(47,877)</u>	<u>38,837</u>

(b) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		2017	2016
Jubilación patronal	(a)	47,048	46,248
Desahucio	(b)	13,511	13,331
		<u>60,559</u>	<u>59,577</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.05%	4.20%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	4.00%
Tabla de mortalidad e invalidez	SENPLADES 2010	SENPLADES 2010
Tasa de inflación	3%	3.00%
Tabla de rotación	Tabla SOA 2003	Tabla SOA 2003
Edad máxima de Jubilación	70 años de edad	70 años de edad

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la reserva para jubilación patronal fue como sigue:

	2017	2016
Saldo Inicial	46,248	50,447
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	4,691	4,502
Costo financiero	1,942	2,220
Ganancia actuarial reconocida	(5,831)	(10,923)
	<u>47,048</u>	<u>46,246</u>

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Tasa de descuento -50 puntos básicos	51,270	50,653
Supuesto	3.55%	3.70%
Duración promedio en años de la obligación por beneficios definidos	17.19	18.20
Tasa de descuento +50 puntos básicos	43,211	42,260
Supuesto	4.55%	4.70%
Duración promedio en años de la obligación por beneficios definidos	17.01	18.03

(b) Desahucio-

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

	2017	2016
Saldo Inicial	13,331	17,390
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	1,731	1,661
Costo financiero	544	711
Beneficios pagados	(877)	(2,454)
Ganancia actuarial reconocida	(1,218)	(3,977)
Saldo final	13,511	13,331

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	2017	2016
Tasa de descuento -50 puntos básicos	14,389	14,263
Supuesto	3.55%	3.70%
Duración promedio en años de la obligación por beneficios definidos	12.59	13.52
Tasa de descuento +50 puntos básicos	12,708	12,486
Supuesto	4.55%	4.70%
Duración promedio en años de la obligación por beneficios definidos	12.25	13.10

Notas a los estados financieros (continuación)

16. PATRIMONIO

a) Capital emitido

El 18 de marzo de 2016, se efectuó la inscripción en el registro mercantil del incremento de capital por un valor de 649,061, por lo cual al 31 de diciembre de 2016 y 2017 el capital social de la Compañía asciende a 649,861. De acuerdo a criterio de la administración el valor remanente de aportes para futuras capitalización de 1,265,671 será capitalizado durante el año 2018.

	Accionistas		Total capital
	OF Colombia SAS	BSN Medical Limitada	
Capital al 12 de diciembre de 2015	799	1	800
Aumento de capital	649,061	-	649,061
Capital al 31 de diciembre de 2015 al 2017	649,860	1	649,861
% Participación accionaria	99.99%	0.01%	100.00%

b) Aportes para futuras capitalizaciones

Durante el año 2015 se recibieron aportes para futuras capitalizaciones por 2,058,101. El 18 de marzo de 2016 mediante escritura pública se capitalizaron 649,061. Los aportes restantes por 1,265,671 se capitalizarán durante el año 2018, de acuerdo al criterio de la Administración.

c) Ajustes de años anteriores

Durante el año 2017, se efectuaron ajustes a las cuentas por pagar de los años 2015 y 2016 por 3,245 que corresponden a gastos reconocidos en años anteriores sustentados en comprobantes de venta autorizados, de los cuales no existió la prestación del servicio.

17. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante el año 2017 y 2016, los ingresos por actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Ingresos operacionales	1,765,014	1,474,349
(Menos)		
Devolución en ventas	(86,870)	(42,123)
Total ingresos por actividades operacionales	1,678,144	1,432,226

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Durante el año 2017 y 2016, los gastos de administración y ventas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017			2016		
	Ventas	Administración	Total	Ventas	Administración	Total
Gastos de personal	233,125	73,627	306,752	240,554	49,150	289,704
Arrendos	62,185	1,704	63,889	62,107	1,704	63,811
Honorarios profesionales	-	41,124	41,124	-	18,178	18,178
Impuestos y contribuciones	-	25,624	25,624	-	2,060	2,060
Incobrables (Véase nota 7)	22,314	-	22,314	2,323	-	2,323
Comisiones	14,601	-	14,601	13,325	-	13,325
PUBLICIDAD	12,174	-	12,174	11,248	-	11,248
Depreciaciones (Véase Nota 10)	7,961	3,690	11,651	7,340	1,383	8,723
Servicios básicos	9,942	949	10,891	11,984	1,241	13,225
Transporte	10,264	-	10,264	5,774	-	5,774
Útiles de oficina	9,237	951	10,188	7,611	32	7,643
Mantenimiento y adecuaciones de oficina	5,735	3,137	8,872	9,202	2,971	12,173
Gastos Financieros	231	8,035	8,266	6	1,686	1,692
Viajes	4,643	-	4,643	3,597	420	4,017
Seguros	3,585	29	3,614	2,975	-	2,975
Afilaciones y suscripciones	-	552	552	150	308	458
Otros	17,807	18,930	36,737	15,096	9,580	24,676
	<u>413,804</u>	<u>178,352</u>	<u>592,156</u>	<u>393,292</u>	<u>88,713</u>	<u>482,005</u>

19. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la misma es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La Gerencia revisa y ratifica políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

a) Competencia-

A nivel local existen diferentes entidades que venden productos similares. En relación a la competencia relacionada a venta de productos relacionados con la salud, la Compañía mantiene un crecimiento

sostenido, considerando que es su tercer año de operación, estima presentar un crecimiento sostenido anual del 100%.

b) Nivel de actividad económica ecuatoriana-

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país.

c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero-

El principal riesgo financiero es el riesgo de liquidez, que consiste en la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Compañía a un valor inferior al de mercado para poder atender necesidades de liquidez, derivadas de una insuficiente mitigación a través de un calce adecuado entre las obligaciones financieras de la Compañía y sus derechos de cobro.

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la contratación de líneas de crédito que permitan hacer frente a necesidades imprevistas de liquidez y sobre todo en la adecuada administración de los calces.

La Compañía asume el riesgo de liquidez completamente, puesto que sus actividades de distribución se conducen íntegramente en Ecuador y por lo tanto la administración de sus actividades implica el manejo financiero adecuado para poder cumplir con sus obligaciones. Sin embargo, la Compañía para mitigar este tipo de riesgo cuenta con líneas de crédito con entidades bancarias independientes como son JP Morgan y Banco de Occidente.

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

d) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

La Compañía asume el riesgo de mercado puesto que los productos que distribuye podrían estar sujetos a variaciones desfavorables de las preferencias por parte de los consumidores, lo cual podría afectar sus ventas. Adicionalmente el inventario puede sufrir variaciones adversas en sus precios, pues todos sus proveedores son del exterior; lo que afectaría el precio de compra de los productos y, por consiguiente, la rentabilidad de la Compañía.

e) **Riesgo de tasa de interés-**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no mantiene pasivos financieros que devenguen intereses, por lo tanto el riesgo por pérdidas asociadas a variaciones en la tasa de interés es bajo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los instrumentos financieros no devengan intereses.

f) **Riesgo de liquidez-**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

Al 31 de diciembre de 2017				
	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	75,155	-	-	75,155
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	146,307	-	-	146,307
Total pasivos	221,462	-	-	221,462

Al 31 de diciembre de 2016				
	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	23,402	-	-	23,402
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	110,514	-	-	110,514
Total pasivos	133,916	-	-	133,916

g) Riesgo de gestión de capital-

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el Estado de Situación financiera combinados son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

h) Riesgo de crédito-

La Compañía toma decisiones relacionadas con el riesgo crediticio, el cual es el riesgo que un cliente no pueda cumplir con todos sus pagos a su vencimiento. La Compañía registra provisiones por aquellas pérdidas en que ha incurrido a la fecha del Estado de Situación financiera. Los cambios significativos en la economía o un segmento económico particular que representa una concentración en la cartera de las Compañías, podrían originar que las pérdidas sean diferentes de las registradas a la fecha del balance general; por lo que la Gerencia monitorea continuamente su exposición al riesgo de crédito.

La Compañía estructura los niveles del riesgo de crédito que asume estableciendo límites en los montos de riesgos aceptados en relación con un deudor o grupo de deudores, y a segmentos geográficos. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo son aprobados por la Junta General de Accionistas.

Los activos que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio, corresponden a depósitos en bancos e instituciones financieras y cuentas por cobrar comerciales.

En consecuencia, no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 01 de enero de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que, en nuestra opinión, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros reportados al 31 de diciembre de 2017.